



«La Transparencia se Pone de Moda»



LOTERIA DEL QUINDIO E.I.C.E

INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL
INTERNO

LEY 1474 DE 2011

ABRIL de 2014

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

«La Transparencia se Pone de Moda»



ESTADO DE CONTROL INTERNO

De acuerdo con la calificación otorgada en la evaluación independiente realizada por la Oficina de Control Interno de la Lotería del Quindío, se evidencia que la tendencia del sistema se ha mantenido estable.

Este resultado se debe al compromiso de la Alta Dirección y de todos los funcionarios de la Entidad en el cumplimiento de las obligaciones y funciones a su cargo, así como el acatar las recomendaciones dadas por la Oficina de Control Interno.

El Sistema de Gestión de Calidad es otro de los factores importantes que ha ayudado a la permanencia y mantenimiento del sistema de control interno de la Lotería del Quindío, toda vez que estos se encuentran armonizados.



Subsistema de Control Estratégico

Avances:

1. El documento que contiene los compromisos y protocolos éticos esta adoptado mediante Resolución 237 de 2008 código de ética, el cual fue socializado a los empleados y contratistas de la Entidad, sin embargo a la fecha no se ha realizado ningún tipo de ajuste
 - ✓ Se ha realizado inducción a los nuevos funcionarios que han ingresado durante el año 2014.
 - ✓ En el formato de inducción y re inducción se incluyo como aspecto relevante para los nuevos funcionarios la divulgación del código de ética.
2. La Lotería del Quindío en cumplimiento de las políticas de Talento Humano, cuenta con un Plan Institucional de Formación y Capacitación, el que se encuentra establecido a través del formato GAF-D-02, en este documento se establece el tipo de formación, objetivo, la intensidad horaria, funcionarios a quien va dirigida, entre otros, allí mismo, se verifica la eficiencia de la capacitación, este ultimo se obtiene de analizar la calificación realizada por los funcionarios sobre la capacitación en el formato FO-GA-06.
3. Se tiene planeado la aplicación de la encuesta de clima organizacional para el mes de agosto de 2014,
4. La Lotería del Quindío cuenta con su plataforma estratégica debidamente adoptada su misión y visión, se encuentran establecidas dentro del Documento Plan de Desarrollo Institucional 2012-2015 GG-D-04 , así mismo, dentro del registro GG-R-04 se realiza mensualmente seguimiento y medición a cada una de las metas del Plan de Desarrollo Institucional establecido por la Entidad.



Subsistema de Control Estratégico

5. La Lotería del Quindío cuenta con un modelo de operaciones denominado manual de calidad, el cual se encuentra adoptado mediante el código GC-MA-01, allí se encuentra establecido el mapa de procesos de la Entidad (Gestión Gerencial, Gestión Comercialización y sorteo, Gestión de Recursos Tecnológicos, Gestión Jurídica, Gestión Administrativa y Financiera, Gestión de Calidad y Gestión de Control y Evaluación); cada uno de estos procesos cuentan con su respectiva caracterización la que contiene entre otros el objetivo del proceso, Requisitos Legales y las actividades del Planear, Hacer, Verificar y Actuar.
6. De las caracterizaciones antes mencionadas se desprende los procedimientos, protocolos, instructivos de cada proceso y estos se encuentran inter relacionados con los demás procesos.
7. La estructura Administrativa de la Lotería del Quindío se encuentra establecida de acuerdo al nivel de mando y autoridad de cada uno de los líderes de los procesos, durante el año 2014 no se ha socializado con los funcionarios nuevamente el mapa de procesos de la entidad..
8. La entidad cuenta con el Mapa de Riesgos tanto Institucional como por Procesos, estos se encuentran establecidos a través del documento GCE-D-03, adicional a ello, existe un procedimiento documentado para establecer nuevos riesgos y las políticas utilizadas por la entidad para establecer los riesgos institucionales y por procesos el que se encuentra aprobado mediante documento GCE-P-02



Subsistema de Control Estratégico

Debilidades

- 1, El documento que contiene los compromisos y protocolos éticos fue adoptado por la entidad desde el año 2008, sin que a la fecha le hayan realizado ningún tipo de ajustes, máxime cuando los funcionarios que se encontraban laborando en la entidad en aquella época, ya no laboran en la actualidad en la Lotería del Quindío.
- 2, El Manual de funciones de la entidad se diseñó conforme los parámetros establecidos en los Decretos Leyes 770, 785 y 2539 de 2005; sin embargo en la adopción de competencias comportamentales jerárquicas para los cargos del nivel profesional no se tuvieron en cuenta los conceptos establecidos cuando se tiene personal a cargo; adicional a esto debe incorporarse los lineamientos de las competencias funciones como son: criterios de desempeño, conocimientos esenciales, rango o campo de aplicación, evidencias.
- 3, Aunque las actividades de inducción esta documentada su implementación es bastante débil ya que no se realiza cumpliendo las fases descritas en forma oportuna.
- 4, Se requiere la revision del plan de bienestar social para el año 2014.



Subsistema de Gestión

Avances:

1. Los procedimientos de la entidad se encuentran debidamente documentados, aprobados y socializados a cada uno de los funcionarios, algunos de estos han sido modificados teniendo en cuenta el criterio de los funcionarios que los realizan induciendo mejoras a cada procedimiento.
2. Cada proceso dentro de su caracterización cuenta con los controles establecidos para el cabal cumplimiento de su objetivo general, estos controles son llevados a indicadores y son medidos de acuerdo a la necesidad de cada proceso, dependiendo la calificación se realizan acciones correctivas, preventivas y de mejora.
3. Dentro de cada caracterización de proceso se encuentran establecidos los indicadores de cada uno, a su vez en el documento GG-R-03 CUADRO DE MANDO INTEGRAL MEDICIÓN POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD POR PROCESOS, estos son medidos por cada proceso y se realizan las acciones correctivas cuando se requieren.
4. El manual de procedimientos de la Lotería del Quindío fue construido con la participación de todos los funcionarios de la entidad, estos documentos se encuentran colgados en los sitios de red de control interno, adicional a ello, se encuentra impreso en cada proceso los documentos originales como caracterizaciones, procedimientos, instructivos, protocolos y registros, estos documentos son de continua consulta pues los registros por los cambios documentales, se deben extraer copias del documento original, con el fin de no trabajar en documentos obsoletos.



Subsistema de Gestión

6. La Lotería del Quindío, a través de su pagina Web www.loteriaquindio.com.co tiene establecido el link contáctenos donde la ciudadanía y comunidad en general puede realizar sus peticiones, quejas, reclamos o sugerencias, adicional a ello, en la oficina de la entidad, se tiene establecido un buzón de sugerencias, quejas, reclamos, solicitudes.
7. Todas las peticiones son radicadas al proceso jurídico tal como lo establece el procedimiento documentado a través del código GJ-P-02 para que este de respuesta en compañía con el proceso involucrado en la petición, todas las PQRS, son publicadas en el formato GJ-R-09 Control de Peticiones, Quejas y Reclamos, donde la oficina de control interno de manera mensual hace seguimiento a las respuestas dadas.
8. La Lotería del Quindío, cuenta con las Tablas de Retención debidamente adoptadas, durante el mes de Agosto de 2013 se realizo la ultima actualización de las Tablas de Retención Documental, las que fueron aprobadas por el comité de Archivo de la Entidad.
9. La entidad cuenta con el software azen, allí se captura, procesa, administra y distribuye la información financiera y administrativa de la entidad, cada año se realiza un contrato para el mantenimiento de este software, así mismo, de manera mensual se concilian las diferentes dependencias que utilizan este software con el fin de verificar la veracidad de la información reportada y posibles fallas en el software.
10. Con respecto a la rendición de cuentas a la ciudadanía, esta se realiza de manera conjunta con la Gobernacion del Quindio y se tiene planeada para el mes de junio de 2014.



Subsistema de Gestión

Debilidades

1. De acuerdo a las validaciones realizadas por el sistema de Gestión de Calidad y Control interno, se pudo determinar falencias en el procedimiento de PQRS cuando estas son impetradas a través de la Pagina Web de la entidad, pues no le da la certeza al ciudadano que esta fue decepcionada.
2. El plan de comunicaciones de la entidad esta definido a través de las estrategias de mercadeo sin embargo es importante definir el alcance de este documento y establecer los documentos que hagan falta.
3. La entidad se encuentra en proceso de implementar las políticas de gobierno en línea,
4. Se tiene un acto administrativo con el fin de adoptar las políticas de seguridad de la información, sin embargo este documento debe revisarse en virtud de los nuevos cambios normativos establecido en las directrices de gobierno en línea.



Subsistema de Control y Evaluación

Avances

1. El comité de control Interno de la Lotería del Quindío aprobó mediante acta 01 de 2014 el plan de acción de la oficina de control interno para la vigencia 2014, en este se definieron las herramientas para medición del sistema de control interno como lo es las auditorias internas, los seguimientos, producto de estos, se han formulado acciones correctivas, preventivas y de mejora, las que se documentan en el formato GC-R-10 Administración de Acciones Correctivas Preventivas y de mejora, en este mismo documento la oficina de control interno realiza seguimiento al cumplimiento de las Acciones.
2. Mensualmente se realiza por cada lider de proceso seguimiento a los indicadores y por parte de la oficina de control interno y calidad su seguimiento.
3. La oficina de control interno viene realizando cada cuatro meses los informes pormenorizados de control interno, estos han sido publicados en la pagina web de la entidad www.loteriaquindio.com.co adicionalmente, a través de las auditorias internas y los seguimientos realizados por parte de la oficina de control interno se realiza medición a los controles establecidos en cada proceso y su efectividad.
4. Se presentan los informes de auditoria interna por cada proceso y se publican en la carpeta compartida "mis sitios de red" sistema gestión de calidad para consulta de quienes lo requieran
- 5, Anualmente se presente el informe ejecutivo anual de control interno y se envia al DAFP.
5. La Lotería del Quindío cuenta con el plan de mejoramiento institucional y por procesos, al cual la oficina de control interno realiza el respectivo seguimiento.



RECOMENDACIONES GENERALES

Los líderes de procesos deben seguir realizando seguimiento periódico a los riesgos detectados en los mapas de riesgos de cada procesos con el fin de mitigar la ocurrencia de estos.

Se debe mantener el compromiso de todos los funcionarios consultando de manera periódica los documentos y procedimientos del proceso al que pertenecen, así mismo, realizar actualizaciones a los documentos cuando se consideren necesarios, de esta forma se puede garantizar que el sistema siga fluyendo y mejorando la calificación independiente.

Los líderes de procesos deben continuar trabajando en el análisis y reconocimiento de riesgos que puedan afectar el normal funcionamiento de la entidad, de tal manera que se puedan prever situaciones y lograr minimizarlas durante su materialización.

Continuar con la evaluación y mejoramiento permanente del Sistema de Gestión de Calidad, así como de los controles asociados a los procesos y procedimientos.

Realizar por parte de los responsables de procesos seguimiento permanente a los planes de mejoramiento suscritos con la oficina de control interno, calidad, Contraloría, entre otros y el diseño a través de la evaluación del desempeño de planes de mejoramiento individual.

Reforzar el seguimiento periódico por parte de los líderes de los procesos, a los planes de mejoramiento por procesos.

JORGE ANDRES PULIDO RESTREPO
Jefe de Control Interno